

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
16 de diciembre de 2019
Español
Original: ruso

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 31 del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

En nombre de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva —la Federación de Rusia, la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República Kirguisa y la República de Tayikistán—, tengo el honor de transmitir adjunta la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre los esfuerzos por estabilizar la situación en el Oriente Medio y África septentrional, aprobada el 27 de noviembre del año en curso en Bishkek (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 31 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) D. Polyanskiy
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre los esfuerzos de estabilización en el Oriente Medio y África septentrional

Bishkek, 27 de noviembre de 2019

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva expresan su preocupación por las continuas tensiones en el Oriente Medio y África septentrional, que siguen siendo una fuente de amenazas para la seguridad de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, en particular a través de la propagación del terrorismo y la ideología radical.

Exhortan a que los conflictos se resuelvan exclusivamente por medios pacíficos a través del diálogo basado en los principios y las normas del derecho internacional y en la función fundamental de las Naciones Unidas.

Los Ministros reafirman su apoyo al establecimiento de un Estado palestino independiente, viable y plenamente soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Exhortan a todas las partes involucradas a que se abstengan de emprender acciones que socaven las perspectivas de una solución biestatal. Subrayan la necesidad de que se reanuden rápidamente las negociaciones entre los palestinos y los israelíes para lograr una solución amplia, justa y duradera en el marco jurídico internacional existente, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, los Principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Los Ministros expresan su apoyo a los esfuerzos internacionales, en particular en el formato de Astaná, encaminados a garantizar la estabilidad y la seguridad en la República Árabe Siria sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial del país.

Señalan la necesidad de continuar la lucha contra el terrorismo en la República Árabe Siria, así como de adoptar medidas para impedir su financiación, a fin de eliminar definitivamente al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y todas las demás organizaciones terroristas así designadas por el Consejo de Seguridad.

Acogen con satisfacción el inicio de las labores del Comité Constitucional de la República Árabe Siria, que constituye un paso importante para hacer avanzar el proceso político protagonizado y dirigido por los propios sirios con la asistencia de las Naciones Unidas, el cual promueve, entre otras cosas, el establecimiento de un amplio diálogo entre los sirios en aras de la reconciliación nacional, con la participación de representantes de todos los grupos étnicos y religiosos de la sociedad siria.

Los Ministros expresan su preocupación por la persistencia de los focos de tensión en la República Árabe Siria y continúan vigilando de cerca la situación. Observan que la estabilidad a largo plazo en la República Árabe Siria, incluso en el nordeste del país, puede lograrse solo respetando y restableciendo plenamente la soberanía y la integridad territorial del Estado y garantizando la seguridad de la población civil que comprende las diversas comunidades étnicas y sectarias del país.

Los Ministros destacan la importancia de las acciones humanitarias de la Federación de Rusia y de la misión humanitaria de la República de Armenia en la República Árabe Siria y exhortan a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a la población civil, así como para ayudar a la recuperación del país después del conflicto, en particular mediante la reconstrucción de obras de infraestructura social y económica, instalaciones de abastecimiento de agua y suministro de electricidad, escuelas y hospitales. Señalan la importancia de facilitar el regreso voluntario de los refugiados y desplazados internos sirios a sus lugares de residencia permanente.

Los Ministros expresan su compromiso con los principios del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#) y [497 \(1981\)](#) relativas a los altos del Golán sirio.

Los Ministros reafirman su firme compromiso con la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Libia y con el principio de no injerencia en sus asuntos internos. Subrayan que no hay alternativa a una solución política del conflicto libio mediante un diálogo protagonizado y dirigido por los propios libios. Expresan su apoyo a los esfuerzos de mediación que realiza el Representante Especial del Secretario General para Libia, Ghassan Salamé, de conformidad con el mandato encomendado por el Consejo de Seguridad, para promover la reconciliación nacional con el objetivo final de establecer instituciones estatales unificadas capaces de abordar con eficacia los desafíos a los que se enfrentan, incluida la lucha contra el terrorismo y la ideología extremista.

Los Ministros acogen con satisfacción el Acuerdo de Estocolmo relativo a la normalización de la situación en el Yemen, concertado en Suecia en diciembre de 2018, y exhortan a su plena aplicación por todas las partes como un primer paso necesario para la reanudación del proceso de solución política en aras de lograr una paz duradera. Apoyan los esfuerzos pertinentes del Representante Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths.

Los Ministros reafirman su compromiso con la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq. Destacan la importancia de la no injerencia en los asuntos internos del Iraq. Exhortan a la comunidad internacional a que apoye plenamente al Iraq en su lucha contra los remanentes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos terroristas hasta su completa destrucción. Encomian los esfuerzos realizados por el Gobierno iraquí para preservar la unidad del pueblo iraquí y lograr la reconciliación nacional. Apoyan los esfuerzos del Gobierno iraquí para reconstruir las zonas del país que han sido liberadas de los grupos terroristas.

Los Ministros expresan su apoyo a los esfuerzos del gobierno de transición del Sudán para lograr la paz, la seguridad, la estabilidad, la armonía nacional, transformaciones democráticas amplias, el desarrollo socioeconómico equitativo y el mejoramiento de las instituciones del Estado.

Los Ministros expresan su preocupación por el agravamiento de la situación en la región del Golfo Pérsico, que podría conducir al estallido de un enfrentamiento militar a gran escala con consecuencias nefastas para todos los países implicados, así como para la seguridad regional e internacional.

Expresan también su preocupación por la decisión de los Estados Unidos de retirarse unilateralmente del Plan de Acción Integral Conjunto y abogan por su continua y sistemática implementación sobre la base del compromiso de todas las partes involucradas con sus obligaciones respectivas, respetando el equilibrio de intereses cuidadosamente calibrado que sustenta los acuerdos amplios. Apoyan los esfuerzos para distender la situación en torno al Plan de Acción Integral Conjunto y

expresan su compromiso de coadyuvar eficazmente a esos esfuerzos, de conformidad con la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad.

Exhortan a todas las partes a que actúen con moderación y a que adopten medidas para reducir las tensiones y restablecer la confianza. Observan el importante potencial positivo del concepto de seguridad colectiva propuesto por la Federación de Rusia para la zona del Golfo Pérsico.

Destacan la importancia de que se entable un diálogo entre todos los Estados del Oriente Medio y África septentrional basado en los principios de buena vecindad, no uso de la fuerza, no injerencia en los asuntos internos, respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial y solución de todas las controversias por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
